

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 200/16

Res. 98/16

ACTA N° 40, de fecha 3 de febrero de 2016.

VISTO: La nota presentada por la Dirección General del Consejo de Formación en Educación, solicitando la designación de docentes de aula con no más de cinco años de egreso de la Carrera de Profesorado o Maestro Técnico, para participar de un Curso dictado por Profesores de la Canterbury Christ Church University (Reino Unido);

RESULTANDO: I) que el mismo se desarrolla en el Programa de Formación e Intercambio académico para la Educación en Ciencias acordado entre el Consejo de Formación y el Reino Unido en el marco de la apertura para Uruguay de los Fondos de Cooperación para Ciencias e Innovación;

II) que se llevará a cabo entre el 15/02/16 y el 26/02/16 en el Centro Regional de Profesores del Este, ofreciéndose la residencia para aquellos docentes que lo requieran;

CONSIDERANDO: I) que Secretaría Docente informa a fs. 8 que se cumplió en remitir la nómina en el plazo fijado por el Consejo de Formación en Educación, luego de haber realizado una convocatoria a aquellos docentes que reunieran el perfil solicitado, incluyéndose a los docentes que fueron seleccionados en diciembre por los Inspectores de Biología, Química y Física;

II) que este Consejo entiende conveniente, avalar la nómina remitida por Secretaría Docente que luce a fs. 6 y 7 de estos obrados;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Aprobar la siguiente nómina de docentes, para participar del Curso dictado por Profesores de la Canterbury Christ Church University (Reino Unido), que se llevará a cabo entre el 15/02/16 y el 26/02/16 en el Centro Regional de Profesores del Este:

NOMBRE y APELLIDO	C.I.
Marina BIURRA	4.246.073-7
Mariana PIRIZ	4.271.511-4
Gabriel PARODI	1.995.597-5
Camilo MONETTA	3.213.216-8
Gina PÉREZ	2.599.967-9
Verónica OTAMENDI	3.288.090-9
Sandro AMARAL	2.833.618-8
Sebastián BONDA	4.122.694-4
Alejandra VILLASBOAS	4.083.125-5
Sebastián MENDIETA	3.638.926-5

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para notificar a los docentes a través de la página web, de acuerdo a lo establecido en la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar al Consejo de Formación en Educación. Cumplido, archívese.


Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ
Directora General


Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO
Consejero


Mtro. Téc. César GONZALEZ SALDIVIA
Consejero


Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA
Secretaria General

